¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1837. N. 4,333

Cajas para Rapé

DE Box, guarnecidas y embutidas con carey, muy lindas; de carton con figuras y de varios tamaños, muy baratas

Lápices negros, blancos y colorado propios para dibujar en géneros, algunas pocas cajas de carton para guardar papel y portefolios del mismo uso. Se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60. cerca del Correo Viejo.

EJECUCION.

LA vista de la ejecucion de Vicente y Guillermo Reynafé y de Santos Perez, principales autores del asesinato cometido en la persona del *Sr.* General D. Juan Facundo Quiroga y su comitiva, ha salido y se vende desde hoy, sea iluminado, sea de negro, en la tienda de la Litografia del Estado é imprenta del Comercio calle de la Catedral núm. 17. e31 trs

Aviso.

A beneficio de los enfermos.

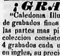

En la calle de Mayor No. 76 hay leche de burra recien parida: se vendera esta desde las 7 de la mañana hasta las 9

n4 tfc

¡GRABADOS!

"Caledonia Illustrata" ó una coleccion de grabados finos de vistas ó paysages de las partes mas pintorescas de Escocia, la coleccion consiste ya de 22 cuadernos de 4 grabados cada uno con una descripcion en ingles, su precio 55 chelines moneda inglesa, ó su equivalente en moneda corriente, igualmente se encuentra un hermoso cuadro del puente de Burdeos, es de 40 pulgadas por 27, su precio mil pesos; tambien dos grabados por el célebre Martin (autor del Diluvio) de 30 pulgadas de largo y 20 de ancho; el uno titulado "The Destroying Angel" y el otro "The death of the First Born" y dedicado á Su Magestad Louis Felipe, Rey de los Franceses, en homenaje de los gratos recuerdos del artiste por los altos honores que Su Magestad ha dignado dispensarle. s.1 15s

Librería núm. 30 calle de la Catedral.

Mapa Topografico

DEL Rio de la Plata y de las Repúblicas Argentinas y Bolivianas, en que se puede seguir los movimientos de los ejercitos durante la guerra presente; se vende á 3 pesos, con una explicacion en ingles ó castellano. En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60, cerca del Correo viejo.

o19 tfs

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedra núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22

ROBO.

Noviembre 13—1837.

EN la noche de este dia como á las 9 de ella se han robado de un caballo ensillado que estaba en la puerta de una tienda de la primer cuadra de la calle de Representantes, un estribo de plata con su respectivo pasador, las dos piezas pesarán como 9 y media onzas de plata. Se suplica á las personas que llegasen á saber de ellas, y muy especialmente á los Sres. plateros, lo anuncien en la calle del Perú, antes de la Florida, No. 172, en cuyo lugar se enseñará el compañero, y se recompensará generosamente el aviso que se dé. n16 3p

Harina del pais,

Superior.

EMBARRICADA y acondicionada para el tránsito por mar ó tierra, se vende al corriente de plaza en las cantidades que se deseen, en la casa de;

Zimmermann, Frazier y Ca.,
Calle de Belgrano No. 66.
o21 tfs

Trompos de Box

Catalanes y Parisienses.

POR docenas y al menudeo, se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, cerca del Correo viejo.

Sillas

Norte Americanas, recien venidas, las únicas que hay en la Ciudad, se hallan de venta en la Tapiceria y Colchoneria, calle de Potosí número 57, del Colegio media cuadra para San Francisco. n.15 6c

AVISO A LOS VIGILANTES Y CELADORES.

SE ha huido el Sábado 11 del corriente Noviembre un esclavo llamado Antonio Martinez, como de 32 años de edad, color pardo, estatura regular, regordeton; tiene dos tajos en la cara. Lleva un pantalon de prunela negro, un chaqueton de bayeton y un chaleco azul con botones amarillos, todo viejo. En la calle del Perú [antes de la Florida] núm. 17 vive su amo que gratificará al que lo presente.

n16 3p

Se alquila

La casa núm. 240 calle de la Catedral frente al convento de Catalinas. Es muy á proposito para panadería ó algun otro establecimiento ó fabrica que requiera bastante estension. Tiene un horno muy bueno. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo núm. 17. n16 3p

Aviso.

SE necesita comprar uno criada sana y sin vicios. En la calle de Tacuari núm. 260. n16 2pd4

THE Person who has extracted from the mirador of the Commercial Rom a picture of a Female holding a goblet with the inscription *Here's to thee*—is requested to return it. o.31

Aviso Oficial.

SE necesita en el Juzgado de Primera Instancia en lo criminal á cargo del Sr. Doctor D. Baldomero García, tomar una declaracion al marinero Fernando Fredes, el cual servia en la chalana nacional *San Agustin*, á la sazon que en Junio del corriente año fué asesinado su patron llamado José María, en la costa del Uruguay, Estado Oriental. Lo que de órden del mismo Sr. Juez se comunica al público, ordenándose al expresado Fredes se persone ante su Señoría ó ante el infraescrito escribano, y á cuantos tengan noticia de su paradero la comuniquen al mismo Sr. Juez ó al infraescrito. Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1837.

Mogrovejo.

PARA EL

Rio Janeiro.

El muy velero forrado y clavado en cobre, de primera clase, bergantin nacional *Independiente*, de 164 toneladas, su capitan Eduardo Gahan, teniendo la mayor parte de su carga ya contratada saldrá para dicho puerto, precisamente el dia 26 del presente mes, admite el resto de su carga á flete, y tiene muy buenas comodidades para pasajeros; ocurrase á tratar con su capitan D. Eduardo Gahan ó con *Dowdall y Lewis.*

Calle de la Reconquista núm. 28.
n14 10c.

SE VENDE,

Una casita en as inmediaciones del Retiro calle de Santa Fé No. 71, compuesta de 3 piezas, sala con ventana á la calle, aposento, otro cuartito, zaguan, cocina, pozo de balde, una parra frutal, un naranjo y varias plantas de flores; está desocupada y las llaves en la casa del lado para quien guste verla. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito No. 152. n15 3p

Se necesita

UNA cocinera y una mucama que sepa bien coser: las que tengan buenas recomendaciones pueden presentarse en la calle de la Universidad núm. 17, en los altos. n14 tfs.

ELEMENTOS DE **MITOLOGIA** PARA EL USO DE LAS ESCUELAS DE LA **Compañia de Jesus.**

En este volúmen se hallan dispuestas con un órden admirable todas las nociones necesarias para penetrar en el laberinto del sistema religioso de los antiguos. Este conocimiento es indispensable no solo á los jóvenes que siguen la carrera de las letras, sino á todos los que frecuentan la sociedad, donde se ofrece continuamente oir hablar de una tragedia, ser llamados á admirar una lámina que serian enigmas para los que no tienen la menor idea de la Mitologia, y que solo la falta de un buen manual mitológico ha podido excluir de nuestras escuelas. No es uno de los menores títulos que tienen los *PP. de la Compañia de Jesus*, á la gratitud pública el celo ilustrado con que trabajan por generalizar entre nosotros las obras mas acreditadas de enseñanza para mejorar el plan de la que se sigue por rutina en nuestros establecimientos de educacion primaria.

El libro que anunciamos instruye y divierte á un tiempo; y puede ponerse en manos de los jóvenes y doncellas, sin el menor temor de empañar el brillo de su inocencia.

Se vende en la *Imprenta del Estado.*—Su precio 5 pesos. o26

AVISO.

EN casa de Plowes, Atkinson y Ca., calle del Perú número 83, existe una carta rotulada "Mr. Marcelin Dagassan—Buenos Ayres" no habiendo podido encontrar á este señor se le avisa por este medio para que ocurra á recogerla.
n.14 3c.

Interesante.

Librería Nueva calle de Cangallo No. 82.

Libros que se han recibido.

	Volms.
PANDECTÆ de Potier	3
Receptoire de Jurisprudence par Merlen	26
Droit civil français suivant l'odre du code, par Toullier	15
Essais de Montaigne	4
Villemair, Cours de litterature	5
Millot, Histoire	12
Gibbon, Decadence des Romains	13
Œuvres de Cooper traduites par Defaucompret	13
Siecles de Louis XIV et Louis XV	6
Hommes illustres par Plutarco	2
Œuvres de Madame de Stael	17
La Bibliotcque populaire	27
EN ESPAÑOL.	
Atlas histórico, genealógico, geográfico por Lesage	1
Diccionario geográfico universal por una sociedad de literatos	10
Historia natural del género humano por Virey	3
Curso de Historia por Gay	5
Génio del Cristianismo por Chateaubriand	4
Filosofia Moral por Droz	1
Arte de ser feliz	1
Influjo de las pasiones	2
De la Literatura por Madama Stael	3
NOVELAS.	
Matilde ó las Cruzadas y su continuacion	1
Delfina por Mme. Stael	4
Corina id id.	6
El Espia por Cooper	4
El Renegado por Arlincourt	4
El Sitio de la Rochela	2
Visiones del Castillo de los Pirineos	62
Lascaris ó los Griegos	0
El Observador Nocturno	3
Las Tardes de la Granja	2
El Talisman, por Scott	3
Oficial aventurero	2
Ivanhoe	3
Quintin Durward	5
Anticuario	5
Gil Blas de Santillana	5
Los Mártires de Chateaubriand	2
D. Quijote de la Mancha	3
Galería Fúnebre	6

Y otras muchas obras.

Agujas de Marcar,

O compases de bolsillo, se encuentran de los mejores en la Libreria Nueva calle de Cangallo No. 82, su precio 20 ps.
n 7

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL DE

LA POLICIA.

El Gefe de Policia ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia para prevenir, que á todo individuo á quien se le oyere por las calles, pulperias ó en cualquiera otra parte, hablar ó proferir alguna palabra, ó palabras obscenas, ó descorteces; los jóvenes, ó muchachos serán destinados á tambores y trompas en los cuerpos de linea, con recomendacion para que no se les afloje ejercicio tarde y mañana, á fin de que sean correjidos en un vicio tan perjudicial á la sociedad; y los hombres, destinados al servicio de las armas en los referidos cuerpos por 3 años; con prevencion igualmente que los esclavos serán castigados por la primera falta con cincuenta azotes, en la cárdel pública, con ciento por la segunda, y ciento cincuenta por la tercera.

Del mismo modo serán destinados á tambores y trompas los jóvenes ó muchachos que se encuentren por las calles y demas lugares públicos, tirando pedradas, jugando á la cañita, el hoyito, changuita, montoncitos, ó en alguna otra cosa mal entretenidos.

Son responsables del puntual cumplimiento de esta disposicion, los Comisarios, Alcaldes, Tenientes de barrio y Vigilantes de Policia.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1837.

Bernardo Victorica.

Se desea comprar

UN casal de Guanacos. En esta Imprenta darán razon. o27 tfs.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Los 166 pesos 5 reales, que por la Tesorería General, le fueron entregados al Cura de la Catedral al Sud, para ayuda de los gastos del culto en el mes de Marzo próximo pasado, de la Iglesia de San Ignacio, son los que en esta cuenta justifica con los 3 documentos que la acompañan, haber invertido; por lo que siendo V. E. servido, puede darle su aprobacion. Abril 8 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 23 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

D. José María Boneo, habilitado del Departamento de Marina, recibió de la Tesorería General 2,003 pesos 4 reales, para con ellos satisfacer á los empleados de la extinguida Comisaría del ramo y Capitanía del Puerto, el haber correspondiente al mes de Marzo último, y como en esta cuenta justifica debidamente, haber distribuido igual suma, segun los 14 documentos de su referencia; ningun reparo hay en que siendo V. E. servido, le preste su aprobacion. Abril 10 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 23 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Ningun reparo tiene la Contaduría, en que siendo V, E. servido, preste su aprobacion á la precedente cuenta, rendida por el habilitado de la Tesorería General D. Pedro C. Pereira, del pago que por el mes de Marzo último, ha hecho á los empleados de ella con los 1,279 pesos 7 reales, que para el efecto recibió de la misma, en virtud de ser igual en su distribucion, con la suma que le fué entregada, y acreditar su legitimidad con los documentos de su referencia. Abril 6 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 23 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E. ——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Al Comisario pagador D. Angel Sanchez, le fueron entregados de la Tesorería General, 700 pesos, para que procediera á abonar á los voluntarios de las Pólvoras de Cueli y Flores, el mes de Marzo último, y á los Comandantes de las mismas, lo correspondiente al rancho del indicado mes, y como en esta cuenta dá distribuida igual suma, comprobándolo con los 4 documentos de su referencia, ningun reparo tiene la Contaduria, en que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion. Abril 6 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 23 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

¡VIVA LA EEDERACION!

La H. Junta de Representantes.—

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1837.——
Auo 28 de la Libertad, 22 de la Indepenflencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Junta de RR. ha tenido á bien en sesion dê la fecha sancionar lo siguiente:

Art. 1. Apruébanse las cuentas de la Junta de Administracion del Crédito Público, y Caja de Amortizacion comprensivas al año de 1833.

Art. 2. Devuélvanse finiquitados á la Administracion los libros y documentos presentados para su reconocimienro á fin de que en ella sean archivados.

Art. 3. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario,)
MANUEL DE IRIGOYEN.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representant.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Pober Ejecutivo de la Provincia.

La H. Junta de Representantes ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar lo siguiente:

Art. 1. Apruébanse las cuentas de la junta de administracion del Crédito Público y caja de amortizacion por lo respectivo á su manejo en el año de 1826.

Art. 2. La comision de cuentas proveerá en consecuencia á las demas formalidades que le competen, devolviendo los libros y demas documéntos traidos al juicio, á los efectos consiguientes.

Art. 3. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Diputado Seeretario.)
MANUEL DE IRIGOYEN.

¡ VIVA LA FEDERACION !

La H. Junta de RR.

Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Poder Egecutivo.

La H. Junta de RR. ha tenido á bien sancionar en Sesion de la fecha lo siguiente.

Art. 1.° Aprueebanse las cuentas de la Junta de la Administracion del Crédito Público, y caja de amortizacion por lo respectivo á su manejo en los años de 1834, 1835 y 1836.

Art. 2. La Comision de Cuentas proveerá en su consecuencia á las demas formalidades que son de su atribucion, devolviendo á la Administracion, para que alli, sean archivados todos los libros y documentos presentados para su reconocimiento.

Art. 3. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario.)
Manuel de Irigoyen.

¡VIVA LA FEDERACION !

El Gefe de Policia.——

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independenc, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Eleva la planilla que demuestra el resultado de la visita de patentes practicada el dia de la fecha.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El infrascrito tiene el honor de elevar á manos de V. E. la planilla que demuestra el resultado de la visita de patentes, practicadas el dia de la fecha en las calles de las Piedras y Esmeralda; asi mismo dá cuenta haber hecho sacar cuatre patentes a D. Alejos Berter, para los cuatro coches de alquiler que tiene.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

Resultado de la visita de patentes practicada el dia de la fecha.

Calle de las Piedras y Esmeralda.

Almacenes de abasto	9	Modistas	1
Villares	1	Barracas	1
Confiteria	1	Corrales de madera	1
Botellerias	3	Fabrica de rapé	1
Panaderias	2	Coches	4
Pulperias	19		
Puestos	10		
Artesanos	8	Suma	61

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1837.

BERNARDO VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comisario Comandante de los Vigilantes á caballo.——

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Gefe de Policía D. Bernardo Victorica.

El Comisario infrascrito y encargado de dicha Comandancia, dá parte á V. S. que á pesar de no haberse hoy por la mañana salido los Vigilantes á la matanza de perros por causa del barro, salieron á la tarde por estar mas oreadas las calles, y se han muerto 30; en el partido del Norte 16, y en el del Sud 14; remitiendo el que firma al Departamento 30 pares de orejas para su comprobacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Ciriaco Cuitiño.

¡ VIVA LA FEDERACION!

La Comision de Hacendados que subscribe.——

Buenos Aires, á 15 de Noviembre 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Juez de Paz del Partido de . . . . .

Los hacendados que subscriben deseosos de segundar las intenciones de varios para que se promoviese una subscripcion voluntaria de caballos á favor del superior Gobierno de esta Provincia; con el fin de que en medio de las graves atenciones de la República cuya direccion le ha sido encomendada, pueda contar con la economia y seguridad de este nuevo recurso: no han trepidado en ponerse al frente de ella y realizarla despues de haber obtenido el correspondiente permiso de la autoridad.

Esta subscripcion que puede considerarse como un nuevo testimonio que dan los hacendados, de su adhesion á la causa federal y de estimacion por su digno Gefe, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, se abre por el término de tres años consecutivos que principiarán desde el próximo entrante de 1838. Se entregarán cada año el número de caballos que designe cada uno, gordos, sanos de manos, pies y lomo, y en buen estado para el servicio; los cuales los tendrá prontos cada hacendado, en el establecimiento que indique, hasta que el Gobierno estime oportuno reunirlos de las querencias.

Por este medio el Estado contará en los diferentes puntos de la campaña, con caballadas descansadas y prontas para las atenciones de la frontera. Una medida de tanta importancia no dudamos será facilitada por la generalidad, y contando con el bien acreditado celo y patriotismo del Sr. Juez de Paz á quien tenemos el honor de dirigirnos, le suplicamos quiera continuar la presente subscripcion en el partido de su cargo, á cuyo fin incluimos la nómina de los que se han subscripto en esta ciudad.

Dios guarde al Sr. Juez de Paz muchos años.

Bonifacio Huergo.—Simon Pereira.—Felipe Seni losa.—Juan N. Fernandez.—Francisco Saenz-Valiente.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Subscripcion de caballos á favor del Superior Gobierno para entregar en los años 1838, 1839 y 1840.

A SABER:—

Nombres de los subscritores.	N.° anual de cab.
La Sociedad Rural	30
D. Juan N. Fernandez	25
Mariano Fernandez	25
Simon Pereira	25
Ladislado Martinez	20
Francisco Saenz Valiente	20
Nicolas Anchorena	30
Ildefonso Ramos Mexia	15
Felipe Senllosa	15
La Socieded de Sn. Julian	12
Isidoro Peralta	12
José Lastra	10
Juan Alsina	8
Felix Castro	6
Bonifacio Huergo	8
Tomas Anchorena	8
Juan N. Terreros	15
Mariano y José Maria Miró	10
Juan Bautista Peña	10
Sanchez y Ca.	10
José Cobos	10
Esteven Puddicomb	10
Pedro Ponce	10
Juan Nonéll	8
Federico Massot	10
Felipe y D. Eusebio Miguens	10
Manuel Cuestas	10
Manuel Dubal	10
José Antonio Castaños	10
Da. Dolores de Quiroga	10
D. Angel Dulce	10
Prudencio Rosas	10
Juan Barrenechea	8
Ambrosio Cramer	6
Jose Iraola	4
Joaquin Suarez	10
Miguel Arroyo y Pinedo	10
Agustin Lastra	4
Joaquin Arana	8
Pedro Dubal	4
Pedro Vola	10
Benito Sosa	5

Nombres de los subscritores	N.° anual de cab
D. Juan y D. José Otamendi	6
Carlos Huergo	10
Anselmo Saenz Valiente	6
Faustino Jimenez	10
José Miguens	6
Estanislao Miguens	8
Aaron Castellanos	6
Francisco Suarez	8
José M. Peña	5
Juan Ramon Eseiza	6
José Herrera	6
Pedro Saenz Valiente	5
José M. Pizarro	5
Bernabé Saenz Valiente	8
Valentin Eseiza	4
Domingo Lastra	4
Martin y D. Manuel Campos	4
Luis Dorrego	12
Ignacio Martinez y herm.	10
Hilario Sosa	10
Miguel Rebol	6
Francisco Calvo	5
Blas Achaval	5
Celestino Vidal	4
Benito Fernandez	3
David Castro	2
Roberto Gibson	2
Máximo Castro	1
Agustin Acosta	4
Antonio Joaquin Olivera	4
Blas Diaz	5
Eustoquio Diaz, sin embargo de la órden que tiene dada para auxiliar al servicio público con toda su cabal·lada, como ya ha sucedido en varias ocasiones, dá	10
Claudio Stegman	6
Cándido Pizarro	4
Número anual de caballos	701

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

CHILE.

Correspondencia relativa á la Ferdinand.

[Continuacion.]

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Santiago, 5 de Agosto de 1837.

El Gobierno, á cuyo conocimiento transmití la nota de V S. de 1.º del corriente, sobre el asunto de la fragata francesa *Ferdinand*, habia prestado á él una atencion particular; y [segun se dió á entender á V. S. en varias comunicaciones verbales] estaba dispuesto á terminarlo todo del modo mas conciliatorio é indulgente, relevando al capitan de volver á Coquimbo á ponerse en regla con aquella aduana sobre la inexactitud del manifiesto; aceptando las esplicaciones de V. S., acerca de la buena fé con que el capitan procedió en este punto; y limitando á una moderadisima multa toda la pena que debia recaer sobre él por su irregular evasion de Coquimbo.

En este estado de cosas, no han podido menos de causar una extremada sorpresa y sentimiento al Gobierno las ocurrencias que han tenido lugar en Valparaiso á consecuencia de la llegada de la Ferdinand. Los hechos, segun aparecen en los informes de las autoridades de aquel puerto, han pasado del modo siguiente.

El señor Dubautcilly, comandante de la fragata francesa Ariadne, se presentó en la tarde del dia 1.° de Agosto al gobernador de la plaza de Valparaiso, con el objeto de informarle que entraba á la sazon en aquel puerto la ballenera *Ferdinand*: que este buque, hallandose detenido en Coquimbo por órden de la autoridad local habia sido substraido á ella por disposicion del señor Comandante del Bisson; y que siendo tales las circunstancias deseaba saber que partido podia tomarse para que lo ya ocurrido no tomase un aspecto alarmante, que turbase la buena inteligencia que existia entre ambos gobiernos.

El gobernador respondió que le parecia conveniente se pusiese el buque ballenero á disposicion del Gobierno, para que examinado el caso, se adoptasen las providencias á que hubiese lugar. Si, como V. S. me expone en su nota de 1.° del corriente, en la medida tomada por el comandante del Bisson no hubo intencion ofensiva á las autoridades locales, y solo se tuvo por objeto despachar el buque á Valparaiso para que aguardase allí la decision del Gobierno Supremo, la respuesta del gobernador estaba enteramente de acuerdo con las miras del comandante del Bisson. En realidad, ¿qué otra respuesta pudo dar aquel gefe sin faltar á los deberes que le impone su empleo? Ni el Gobierno alcanza que el Sr. Comandante de la Ariadne pudiese solicitar otra cosa; y por consiguiente le es imposible percibir los fundamentos de su oposicion á la línea de conducta indicada por el gobernador. El ballenero habia violado los reglamentos de policía de nuestros puertos; estaba en el caso de una manfiesta contravencion á la ley. No me es dado presumir que el Sr. Comandante de la Ariadne pretendiese que las autoridades se desentendiesen de lo ocurrido, y dejasen enteramente impune un hecho tan irregular. Pero cualquiera que hayan sido sus motivos, parece por los informes que el Gobierno tiene á la vista, que no le satisfizo el modo de pensar del gobernador. Este jefe, pues, se vió en la necesidad de hacerle presente que de todas las consecuencias que procediesen de su negativa seria responsable cualquiera que apoyado en la fuerza intentase impedir á las autoridades locales el libre uso de sus atribuciones.

Iba á terminarse la discusion, cuando recibió el Gobernador un parte del capitan del Puerto en que se le informaba de la resistencia que se habia hecho abordo de la ballenera á su visita. El Gobernador manifestó al Señor Duhautcilly la estrañeza que le causaba aquel nuevo incidente, y el comandante de la Ariadne procuró satisfacerle, asegurando que la resistencia á la visita procedia de la mala inteligencia que se habia dado á una órden suya, impartida al que mandaba la fuerza que se habia destinado para la custodia del buque; y como el Gobernador le participase que iba á prevenir al capitan del puerto que pasase la visita, contestó que él por su parte daria las providencias necesarias para que este acto se verificase sin dificultad alguna; como sucedió en efecto.

V. S. me permitirá notar que en el hecho de haberse apostado tropa á bordo antes de cumplir el buque con las ritualidades necesarias para que pudiese ponerse en comunicacion, se ha contravenido á los reglamentos de Policía de nuestros puertos.

La misma resistencia opuesta por primera vez á la visita del capitan del puerto se opuso, á la del resguardo, que, como V. S. sabe, es, de rigorosa observancia. Tampoco se oculta á V. S. que es una práctica constante en nuestros puertos la de poner guardas á bordo de los buques recien llegados para sujetarlos á la incomunicacion que prescriben los reglamentos de aduana, mientras se observan ciertas formalidades; incomunicacion que dura generalmente pocas horas. El Gobernador deseoso de prevenir nuevos tropiezos, dió un paso, que saliendo de las reglas comunes, prueba sus disposiciones conciliatorias: ordenó á su ayudante el teniente coronel Marguti pasase á la Ariadne para avisar al señor Duhautcilly, que se iba por segunda vez á hacer la visita del resguardo, y que se dejarian dos guardas á bordo de la *Ferdinand*. Pero el gefe de la estacion, á quien el señor Duhautcilly dió conocimiento de este aviso, contestó que lo único que podia consentir era en que el resguardo pasase su visita á la ballenera, pero no en que se dejasen los dos guardas á bordo; sin que sea posible adivinar qué motivo hubiese para impedir con respecto á la *Ferdinand* la ejecucion de los actos ordinarios de policia, que se observan en los pueblos Chilenos, y que se han observado hasta ahora con los buques franceses, como con todos los otros, sin dificultad ni reclamacion.

Pocos momentos despues, la ballenera salió del puerto remolcada por los botes de los buques de guerra franceses; y el gobernador informado de esta inesperada ocurrencia, dispuso que el teniente coronel Margutt, dijese de su órden al Sr. Villeneuve comandante de la estacion francesa lo extraña que le habia parecido aquella tentativa de evasion; para que si lo juzgaba conveniente, tomase las medidas conducentes á impedirla; á falta de las cuales se veria forzado á enviar un buque de guerra nacional en seguimiento de la ballenera para hacerla volver al puerto.

El Sr. Villeneuve, protestando el disgusto que le causaba lo ocurrido y sus deseos de conciliarlo todo, respondió que no estaba en sus facultades impedir la salida de la *Ferdinand*; y que en cuanto á la del buque chileno el Gobernador podia resolver lo que estimase conveniente, reservándose él hacer otro tanto en vista de las circunstancias.

V. S. sabe la terminacion. Salió la corbeta chilena *Valparaiso* para obligar á la *Ferdinand* á regresar al puerto. Dos horas despues se hizo tambien á la vela la Ariadne. Ambas han vuelto; pero la ballenera ha consumado la evasion, contraviniendo

asi por segunda vez, á nuestras leyes, con la anuencia y ayuda de los buques de guerra franceses.

El Gobierno que encuentra de todo punto incomprensibles la conducta de los Sres. comandantes de estos buques, y que hasta ahora no puede menos de ver en ella un insulto gratuito, ocurre á V. S. para que se sirva, si le es posible, explicarsela. Las comunicaciones verbales de V. S. han convencido al Gobierno, de que lejos de haber participado en la fuga del capitan ha experimentado un profundo sentimiento al saberla: las ocurrencias, pues, de que dejo hecha relacion, han sido obra exclusiva de aquellos Sres. Pero el suponer que empleando la fuerza para embarazar los procedimientos ordinarios de nuestras aduanas, y protegiendo á los buques de sus compatriotas en actos de contravencion manifiesta á nuestras leyes y reglamentos, obran de acuerdo con sus instrucciones, no puede el Presidente conciliarlo con la justicia del Rey de los franceses, y con los testimonios de amistad y benevolencia que esta República ha recibido del Gobierno de su Magestad. En el caso presente no es posible alegar ni aun el recelo de providencias severas contra el capitan de la ballenera por la inexactitud del manifiesto que presentó en Coquimbo, y por su evasion de aquel puerto; pues afortunadamente puedo invocar el testimonio de V. S. mismo, acerca de las disposiciones indulgentes y conciliatorias acordadas por mi Gobierno, luego que se informó de los hechos.

Al hacer á V. S. esta comunicacion de órden del Presidente, tengo la honra de reiterarle la expresion de los sentimientos de consideracion distinguida con que soy—De V. S.—Atento seguro servidor.—*Joaquin Tocornal.*

Señor Cónsul General interino de Francia.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, NOVIEMB. 17 1837.

¡VIVA LA FEDERACION!

rodiratomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnassantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnassantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naritseeuqzuruzporserimpi
onaritseeuqzuzporserimpio

Tenemos la satisfaccion de publicar la circular y lista referentes á la donacion anual de caballos por tres años á beneficio del Estado promovida por los ciudadanos que subscriben la una y segundada por los que se hallan inscriptos en la otra. Este acto generoso de patriotismo es tan honroso y recomendable como propio á excitar la decidida simpatía que hay en los habitantes todos de la Provincia para ayudar al Gobierno en las graves atenciones de la República. Tan patriótica generosa donacion, apesar que se halla bastante avanzada ya á sus primeros pasos, se aumentará considerablemente asi q' circule en toda la ciudad y campaña la lista de subscripcion. Por nuestra parte felicitamos á los autores de esta patriótica idea y demas personas que han cooperado á su satisfactoria realizacion.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 16.

D. Manuel Vieira Braga, Montevideo.
Ignacio Garcia, id.
Francisco José dos Santos, id.
Julian Vinoli, (presbítero) id.
Santiago Estrasula, (id.) id.
Camila Eschafin, 1 hija, Mercedes.
Petrona Rodriguez, 1 hija, 2 sirvientes, Entre-Rios.
Francisco Pina, Rio Janeiro.
Lorenzo Rodriguez, Concordia.
Santiago Puchi, Córdova.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 16.

á D. Alfredo Barber, Perú 13.
22 toneladas carbon de piedra.
á D. Henrique y Jorge Dowse.
6 canastos loza.
á D. Juan S. Monteiro, Represent, 201
240 bolzas azucar.
á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100
105 tercios yerba, 400 rollos tabaco, 9 barricas t cholo, 380 bolsas azucar.
á D. José P. Carneiro, Maypú 47.
95 tercios yerba.
á Dowdall y Lewis, Reconquista 28.
7 cajas y 28 barricas azucar.
á Zumarán y Tresserra, Reconquista 24.
14 pipas vino tinto, 2 medias id. y 1 id. aguardiente.
á D. José Araujo Silva,
13 medias pipas miel y 100 bolsas azucar.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANEIRO—Barca dinamarquesa *Catharina*, hoy 17 á las 7.

MARITIMA.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Goleta Nacional *Providencia*, con destino al Rio Janeiro, lo despacha su consignatario D. Carlos Galcano.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 15.

Balandra *Nueva Navegante*, patron Juan Cavassa, del Gualeguay el 6 del corriente.

Cuter *Amados Hermanos*, patron Bernardo Olivari, de Sta. Fé el 30 del ppdo.

Balandra *Maria Manuela*, patron Francisco Pindola, de Corrientes el 21 del próximo pasado.

Goleta *Concepcion del Uruguay*, patron Antonio Rossell, de Corrientes el 16 del próximo pasado.

Balandra *Carmen*, patron Antonio Corganega, de Sárate el 10 del corriente.

Balandra *Isabel*, patron Sebastian Basaro, del Paraná el 31 del próximo pasado.

Goleta *Feliciana*, patron Angel Solari, del Gualeguay el 9 del corriente.

Balandra *Dolores*, patron Juan Booch, de Santa Fé el 4 del corriente.

Goleta *Venus*, patron Nicolas Baslarin, de Corrientes el 12 de idem.

Balandra *Carmen*, patron Antonio Nochoti, de Santa-Fé el 5 de id

Lanchon *Desengaño*, patron José Casanelo, de San Pedro el 11 de id.

Lanchon *Federal*, patron Benito Castaño, de Sárate el 14 de id.

Balandra *Isabel II*, patron Francisco Palmero, de Gualeguaychú.

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE

Dia 16.

A D. Domingo Gandulfo, 74 cueros vacunos, 60 docenas cueros de carnero, 10 arrobas cerda, 2 id. grasa, 10 fanegas ceniza, 3 bolsas con 18 arrobas mostaza:—á Don José Casanel, 2 y media pipas y 3 barriles sebo, 40 docenas cueros de carnero, 2 arrobas cerda, 15 docenas cueros de carnero, 8 id. pieles de nutrias, 5 cueros vacunos;—á D. Pablo de la Lastra, 62 docenas cueros de carnero, 34 arrobas cerda:—á D. Gregorio Arengo, 100 fanegas cal;—á D. Francisco Rodriguez, 208 tirantes de urunday: á D. Eduardo Lumb, 13 fardos con 95 arrobas cerda. 2 id. con id lana;—á Rousse y Hardoy 166 cueros de caballo curtidos, 100 id. de becerro id. 100 pares botas de potro curtidas;—á D. Juan Boolet, 34 palos largos de algarrobo, 160 rayos de id, 2 carradas leña, 2 anegas garbanzos.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

Jardin del Retiro,

Calle de la Esmeralda No. 300.

[CON PERMISO SUPERIOR.]

El Domingo 19 de Noviembre la compañia de volatinos aficionados dará funcion en el citado Jardin, la que se compondra de escojidas pruebas presentándose por primera vez un jóven aficionado hijo del pais de edad de 11 años, el que hará dificiles pruebas, dividida en el órden que sigue—

1.º La niña Fernanda despues de bailar en la cuerda guardará el dificil equilibrio de pararse sobre dos vasos que se colocarán en la maroma.

2.º La niña Manuela subirá marchando por el extremo de la cuerda con un vaso de agua en la cabeza, y finalizará parándose de cabeza en la maroma.

3.º El jóven aficionado Segundo Laguna marchará por primera vez en la cuerda elástica guarnecida de puñales, llevando de los mismos dos en cada pie.

4.º El Sr. Castañeda bailará en la cuerda tirante y concluirá parándose de cabeza sobre un vaso, el que irá puesto sobre una silla, la que al efecto se colocará en la maroma.

5.º El Payaso divertirá al público haciendo varias actitudes en la cuerda.

Intermedio de 10 minutos.

6.º La niña Fernanda marchará en la cuerda tirante sin balanza llevando un arco en la mano con el que hará dificiles actitudes.

7.º La niña Manuela hará la dificil prueba del arco con dos vasos de agua, sacada por su ingenio.

8.º El payaso bailara en la cuerda con dos ruedas de fuegos artificiales, llevando una en cada pié.

9.º Saltos de agilidad y destreza por toda la compañia.

10.º Columpio por el Sr. Castañeda, el que hará muy dificeles pruebas.

Dará fin con la introducion del hermoso petizo Caiman, el que hará las siguientes habilidades.

1.º Hincarse de rodillas.

2.º Echarse abrazado con el payaso entre las manos y patas.

3.º Sentarse y comer en la mesa con el payaso.

Entrada, la de costumbre.

A las 4 y media de la tarde.

n.17 2p.

506] ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 16 de Noviembre de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.
Existencia de ayer 15	65,089 4½	77 ¾	13,961 2	412,433 2	1,420,400	5,100,000
Líquido de Letras descontadas al 1 por cto	612 2					
Trasladados de Receptoría	1,665 5	" " "	34,634 3			
Producto de venta de tierras	19 6					
	67,387 1½	77 ¾	48,595 5	412,433 2	1,420,400	5,100,000
SALIDA.						
Billetes amortizados con el producto de venta de tierras	" " "	" " "	" " " "	" " " "	" " " " "	8,800
Dichos renovados	" " " "	" " "	" " " "	" " " "	68,200	
Premio	3,310 4					
Letras descontadas { Líquido	" " "	" " "	612 2			
Letras descontadas { Pérdida	" " "	" " "	20 2			
Fondos Públicos transferidos en hipoteca á D. Juan Nepomuceno Terreros por ganado vendido para consumo de las tropas de la Frontera siendo la mitad perteneciente al ciudadano D. Juan Manuel de Rosas	" " "	" " "	" " " "	29.098 3		
Al Habilitado Cajero del Parque.						
Por cueros vacunos	88 6					
Por artículos de armeria	585 7¾					
Por hojas de lanza, piola y grasa de potro	1,007 4					
Por cananas	76 4					
Por fierro, carbon de piedra, maderas y otros artículos.	1,572 2					
Por suelas descarnadas, y hevillas de fierro	39 3½					
Por artículos de montura	280					
Por maderas	697 4					
Por idem	156					
Por artículos navales, tablas	136 2¼					
Por artículos de monturas	1,453					
Por cananas, suelas y hevillas	438 7½					
Por artículos de monturas	1,775					
Por idem idem	100 3					
Por medicinas	38 6					
Por idem	88 4					
Por idem	1,305 2					
Por idem	14					
Existencia que queda hoy	54,222 5½	77 ¾	47,963 1	383,334 7	1.352,200	5,091,200
	67,387 1½	77 ¾	48,595 5	412,433 2	1,420,400	5,100,000

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 507.] *Cuenta de la Receptoría General del Jueves 16 de Noviembre de 1837.*

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.
Existc. de ayer { de com. y multas	3,447 5	" "	" " " "	" " " " "	" " " "
Existc. de ayer { del Estado	282 3¼	21 2½	" " " "	14 7	3,569 ½
Entrada	1,445 7	" " " "	34,634 3	" " " "	" " " "
Salida	36 3	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto	35 1	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion	156	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
	5,403 3¼	21 2½	34,634 3	14 7	3,569 ½

HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	fondo para devoluc'nes	deuda clasificada
A la Tes. General	1,665 5	" "	34,634 3	" " " " "	" " " " "
Ex.ª { de comis. y mult. de id	3,447 5.	" "	" " " "	" " " "	" " " "
Ex.ª { del Estado.	290 1¼	21 2½	" " " "	14 7	3,569 ½
	5,403 3¼	21 2½	34,634 3	14 7	3,569 ½

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.— BERNAL. Interviene---Por indisposicion del Sr. Contador----BOZO.

✠

AVE-MARIA.

La Milicia de Jesu-Cristo y venerable Orden Tercera de Nuestro Padre Santo Domingo cumpliendo con su Santo Instituto celebra los sufragios generales por los hermanos finados el Domingo 19 á las 10 de la mañana. Se dá este aviso á nuestros hermanos (principalmente para los que viven distantes de la Iglesia,) y demas fieles que puedan asistir á rogar á Dios por las benditas Almas del Purgatorio para que por los méritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo, descanson en paz. Amen. n17 2n*

PARA

Bahia Blanca

Y

PATAGONES.

Saldrá el Lunes 20 del presente, á las 4 de la tarde el Bergantin Paquete Nacional

Reno,

Su Capitan—*SANTIAGO DASSO;*

Admite pasageros; para tratar ocúrrase á

R. SPRUNGLI,

o14 tfo Calle de la Federacion No. 84

Se alquilan

Cuatro viviendas cómodas, cocina, pozo, dos patios &c. por 140 pesos. En la calle de la Victoria núm. 59

Se alquilan tambien una ó dos piezas solas. n17 6s

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la oficina de Agrelo están para darse á réditos doce mil pesos moneda corriente sobre finca; la persona que quiera tomarlos en el todo ó parte, ocurra á ella. n17 3p

Aviso.

SE vende una pulpería de poco principal en el partido de Quilmes, cerca de la chacra de D. Ignacio Correa; la casa tiene 5 piezas fuera de la cocina de adove con un corral para encerrar animales; su dueño la vende por tener que retirarse para el campo: el que se interese por ella ocurra á la calle de Venezuela núm. 186, n17 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

DE MUEBLES.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Viernes 17 del corriente se han de rematar precisamente á la mejor postura por cuenta de una familia que se ausenta del pais

1 hermoso sofá asiento de crin
1 id. regular id.
1 id. asiento color caña.
1 hermosa mesa redonda de caoba.
3 docenas sillas asiento de esterilla.
1 ropero de caoba.
1 cuja camera con colchones de lana y pluma.
1 relox grande como para comedor.
1 mesa de comer.
1 espejo de cuerpo entero.
2 pares mesas de arrimo.
1 bomba para sala.
2 candeleros mecheros de platina.
7 cuadros de gusto para sala.
Algunos cuadros.
1 par de charreteras.
1 baston puño de oro.
1 cómoda de caoba, algunas mesas.
2 pares de pistolas.
1 relox de sobremesa, 1 anteojo.
1 caballito de madera para niños.
1 buen piano de Clementi con bugeula de brone nuevo
1 armazon y mostrador y otros varios muebles.

Al mismo tiempo.

Una Caleza con sus guarniciones correspondientes

En seguida

Se rematará por conclusion de una cuenta—

12 bolsas tártaro de potasa,
1 cajon con varias muestras de vestuarios y fornituras,
3 pares candeleros mecheros de tres luces,
200 pares cardas para sombreros.

POR EL MISMO.

En casa de los SS. Nicholson, Green y Ca

Calle de la Universidad núm. 82.

El Miercoles 22 y Jueves 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura á plazos de 15, 30, 45 y 60 dias.

Un elegante surtido de ferreteria y merceria, acabado de desembarcar y consiste en;

Estuches de navajas finas, ordinarias y regulares
Cortaplumas en cartones
Cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas
Puñales cabo de plata alemana, de marfil y de hueso con hojas superiores.
Agujas de chapel surtidas
Perlas falsas superiores
Cerraduras de baul
Manijas para id.
Planchas surtidas
Botones de cuatro y cinco ojos
Palmatorias superiores
Palas de puntear y palear
Pavas de fierro colado
Candados de varias clases
Hevillas estañadas
Cuchillos cabo blanco y negro
Tiradores de punto y de cinta surtidos
Composicion para asentar navajas
Navajas de marinero
Y otros artículos de dichos ramos.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Representantes, núm. 76

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener todas las existencia de dicho almacen que son como sigue:—

Botellas para agua, de cristal labrado
Vasos de cristal labrado y lapidado
Id. lisos entre finos y ordinarios
Copas finas para agua labradas
Lavatorios azules con jarras
Palanganas azules y blancas
Escupideras blancas, azules y de color
Teteras de colores y blancas
Azucareras id. id.
Alpiste, almidon de trigo
Ajo en rama
Flor de clavo y clavo
Platos azules de orilla y blancos
Y otra porcion de artículos que se manifestaran á la hora del remate,

---

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

DE MUEBLES

Hoy viernes 17 del corriente á las 11 de la mañana, y como perteneciente á persona que se traslada del país, continuará la venta de los muebles que por el tiempo no vinieron al remate: 2 comodas de caoba finas, 1 hermoso piano, candeleros de platina con bandejas y despaviladeras de id., lavatorios, cujas de varias clases, mesas de arrimo, dichas de pino de una oja para cuartos, 1 par de espejos de marco de columna dorados y con pinturas muy finas, alfombras y una estera grande de esparto, escritorios grandes y manuables, 2 cocinas economicas de fierro y una como para fonda, otro piano de mediana clase, 1 par de espuelas de plata finas y nuevas con correas y to o completo, 1 ropero nuevo color caoba, tocadores y otros espejos de varios tamaños, alguna loza, vasos, y otros varios muebles y útiles de casa. Al mismo tiempo se rematarán como 25 á 30 frasqueras de ginebra de Holanda, algunas damajuanas de vinagre muy rico, como 400 escobas de la India &c.

CATALOGO DE

Libros escogidos introducidos últimamente y á venta en la Librería de la Independencia No. 60 calle de Representantes.

NOVELAS ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2 t. Instituciones Canónicas de Juan Devoti, 2 t.; Aventuras de Telémaco con láminas, 1 t.; Curso de Geografía por Letrone, 1 t. Gramática francesa de Chantereau, 1 t.; Libertad de los Mares ó el Gobierno ingles á descubierto, 1 t.; La vida de Santa Genoveva, 1 t.; Atala, 1 t.; Alverto ó el Desierto, 4 t.; Castillo de Kenilworth, 4 t.; Clara de Alba, 1 t.; Cárlos y María, 1 t.; D. Quijote, 6 t., El Talisman, 3 t.; El Renegado, 2 t.; El Solitario, 2 t.; El Flibustero, 1 t.; El Ermitañejo ó la Isla desierta, 1 t.; Guillermo Tell, 1 t.; Herman y Dorotea, 1 t.; La Huérfana Suiza, 1 t.; Ilustres Americanas, 1 t.; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t.; Las Tardes de la Granja, 6 t.; La Juventud Ilustrada, 1 t.; El Asesinato, 3 t.; Los Recreos de Eugenia, 1 t.; La muger de dos maridos, 1 t.; Manual de delitos y penas, 1 t.; La Cruz de Madera ó el tesoro escondido, 1 t.; La Guirnalda de Flores, 1 t.; La paloma ó el crímen castigado, 1 t.; La víspera de Natividad, 1 t.; El Canario ó el auxilio de la Providencia, 1 t.; Preceptos de Retór ca para uso de los jóvenes, 1 t.; La Hada benéfica, 1 t.; El corderillo ó la buena hija, 1 t.; Lecciones de Fenelon con rotrato, 1 t.; El hombre de tres caras ó el proscripto, 1 t.; La Luciernaga y la Capilla de la Selva, 1 t.; Sanford y Merton, 4 t.; Alfonso ó el hijo natural por Madama Genlis, 3 t.; Aventuras de Robinson Cruzoe, 4 t.; Carolina de Lichtfield, 4 t.; Los Natches, 6 t.; La Princesa de Amafil, 1 t; Las cuatro edades, 1 t.; La Caverna de Strozzi, 1 t.; Mis prisiones, 3 t.; Pablo y Virginia, 1 t.; Erúditos á la Violeta 1 t.; El pié de Frasquita 2 t; Paseos de Granada 2 t.; Seis meses en Londres, 1t.; Teresa 1t.; Tom Jones o el Espósito por Fielding 8 t.; Viages de Gulliver 4 t.; De Anacarsis 4 t.; Werter ó las Pasiones, 1 t.; Arte de bella produccion 2t.; Adolfo, por Benjamin Constant, 1t,; Cartas Peruanas, 1t.; Id. de Cabarrus 1 t.; Id. de la Princesa Witina 2 t.; Carlos y Fany, 2 t.; Clarisa Harlowe en frances 14 t.; El Ultimo Mohicano 4t,; El Pintor de Sausburgo, 1 t.: Dote de Paquita 2t.; Juan Sbegur, 2t.; Numa Pompilio 2t.; Delfina por Mma. de Stael, 6 t. P. Ovidi tristium libri V, argumentis, et no tishispanicis ilustrati, 1 t; Los dos Robinsones 2t.; Ciscar, curso de estudios elementales de marina, comprende Arí metica, Geometría, Cosmografía y Pilotage, 1t.; Macarte Lecciones de Navegacion 1t.: Amor fastidia 1t.; Aventuras de D. Feliz Salazar 1t. Administracion de Justicia 2t; Apología catolica 2 t.; Aritmetica para niños, 1 t.; Accidentes de la niñez 1t.; Burlamaqui 1t; Bellezas de los estudios, 2 t.; Clinica medicina, 2t,; Coleccion de piezas en prosa y verso, 2 t.; Constitucion de España del año 12, 1t.; Conquista de Mejico 5 t.; Obras de Cabanis, 7 t.; Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego, 1 t.; Deberes del Hombre, 1 t.; Diccionario Judicial, 1t: Espectáculo de la Naturaleza, 16 t.; Garantías individuales, 2 t.; Historia galante del Jóven Siciliano, 4 t.; Imitacion de Cristo, 1 t.; La Araucana, 4 t.; La Huerfana Rusa, 1 t.; Grandeza de los Romanos, 1 t.; El Nuevo Gullivert, 1 t.; Compendio de la Geografia Universal, 1 t.; Historia de España, 2 t.; Materia médica externa, 1 t.; Catecismo de Fleury, 1 t.; Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t.; Su Comentario, 2 t.; Historia del Jacobinismo, 4 t.; Espíritu de las Leyes y su comentario, 4 t.; Política Constitucional por B. Constant, 4 t.; Guerras de España por Foy, 8 t.; Poesias selectas españolas, 4 t.; Almacen de Frutos Literarios, 2 t; Lecciones de Geografia por Gautier, 2 t.; El Robinsoncito, 2 t.; El Pirata generoso, 1 t.; Beppo, 1 t.; Sitio de Corinto, 1 t.; Ciceron de Oficiis, 1 t.; Historia de Ismal y Mariam, 1 t.; Misale Romanum 1 t.; Breviarium, 5 t.; Fábulas de Samaniego, 1 t; Semana Magna de Paris, ó última revolucion de Francia, 1 t.; Obras de Mr. D'Pradt, 41 t.; Coleccion de Discursos de Fox y Pitt á la Cámara Inglesa, 12 t; Manuel du Tinturier, 1 t.; id. du Chamoiseur, 1 t.; Memoires de Granmont, 2 t.; Chapman y filosofia de la elocuencia, 1 t.; Alejo ó la Casita en los Bosques, 3 t.; Bachiller de Salamanca, 2 t.; Despertador Eucarístico, 1 t.; Valbuena, diccionario latino, 1 t.; el Corsario, por Byron, 1 t.; el Sepulcro, 1 t.; Emilio, 5 t.; el Castillo Negro, 2 t.; Estela 1 t.; Formulario por Magendie, 1 t.; Galatea, 1 t.; Subterraneos de Mazini, 4 t.; Moral en accion 2 t.; Memorias de Comingos, 1 t.; Observador nocturno, 2 t.; Progresos del entendimiento, 1 t.; Poesias escogidas de Iglesias, 2 t.; id, de Quintana, 1 t; Plácido y Blanca, 2 t.; Ramillete de divinas flores, 1 t.; Barbarinski, 2 t.; Oficio de la Semana Santa, latin y Castellano, 1 tomo; Carolina de Litchfield, 3 tomos; Castillo de Sombremar, 2 tomos; Consejos á mi hija, 2t; Diccionario ingles-castellano 2t; Diccionario frances y español, 2t; Cuentos Morales, 1t; La Pradera, 4t; Curso de Derecho Publico, 3t; Costumbres familiares de los am ricanos, 1t; Tratado de Economía Política, 4t; La Vacuna contraida á la simple razon, 1t; el Evangelio meditado, 12t; Peveril del Pico, 5t; Moral U iversal, 3t; Sanz, doctrina regular, 2t; Elementos de Derecho Romano, por J. Heinecio, 1t; Ensayo de la Sociedad Vascongada, 1t; Division de Obispados por Llorente, 1t; las Leyes ilustradas por las ciencias físicas ó tratado de Medicina Legal y de Higiene pública, por Fodere, 8t; El Hombre original, 2t; Prontuario de Caballería, 1t; Historia de Colombia, 11t; Obras de Moratin, 3t; Tratado de Lejislacion por Compte, 3t; Práctica Forense por D. Lucas Gomez y Negro, 1t; Verdadero sistema de la Europa, 1t; &. &.

Se Vende

Una casita con 4 piezas y zaguan, y de azotea, con 21 varas de frente y 72 de fondo con arboles frutales de todas clases incluso un parral grande y un jardin de flores—tiene un pozo de balde con buena agua, sita calle de Charcas núm. 281. El que se interese en su compra puede ocurrir á esta imprenta donde daran razon. o.6 tf.

Papel de marquilla

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros y adornos.

PERGAMINO.

Propio para autos y diplomas, lo hay muy bueno en la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60.

Atencion.

Se alquila una casa en las inmediaciones de la Pólvora de Cueli; tiene seis piezas de azotea que acaban de refaccionarse, y es aparente para alguna familia que quiera pasar el Verano en el campo; el que la necesite puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 8 ó 10. n15 6p

Novísima

Recopilacion de las leyes de España, dividida en XII libros,

EN que se reforma la Recopilacion publicada por el Sr. D. Felipe II en el año de 1567, y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones reales y otras providencias no recopiladas y expedidas hasta 1804, con un suplemento, que contiene las reales disposiciones, y otras providencias expedidas en los dos años de 1805, y 806, y algunas de las anteriores no incorporadas en este Código.

Mandada formar

Por el Sr. D. CARLOS IV,

Nueva y hermoso edicion.

Se halla un ejemplar en la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. s26

PAPEL RAYADO.

PARA copiar música á 1 real, á 1 y medio, 2, 3 y 4 reales, el pliego.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes antes del Perú No. 60.

Notice.

Neither the Captain nor the Consignees of the American ship MANCHESTER will be responsible for any Debt contracted by the Crew of said ship.

Aviso.

Se previene al público no den crédito alguno á la tripulacion de la Fragata Americana MANCHESTER, porque su capitan, ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. n10 12s

Oropel.

MUY bueno y barato por hojas y paquetes.

Papel charolado y metático de varios colores, para confiteros.

Papel negro muy hermoso y lustroso.

Tinta negra superior y de todos colores.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, (antes del Perú) cerca del Correo Viejo núm.60.

Aviso á las Señoras,

EN la calle de la Universidad núm. 17, en los altos hay una partida de muselinas francesas de último gusto, que se venden por menudeo á precio acomodado, n14 tfs

Trapos. Trapos. Trapos.

SE pagarán á 2½ reales libra los de hilo, algodon y de cañamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, núm. 231.

Rags. Rags. Rags.

2½ reals per lib. will be given for clean canvass, linen or cotton rags, & one real & half for cloth or woollen rags at 123 calle del Restaurador Rosas.

November 9

¡El espejo de señoritas!

SE encuentra algunos ejemplares de esta hermosa y útil obra en venta, en la Librería número 30 calle de la Catedral. n8 10c.

Criado en venta.

Se vende un negro muy regular cocinero y con disposiciones para cualquier servicio, en la infima cantidad de 800 pesos moneda corriente. En la calle de Potosí núm. 23 daran razon. n16 6p

Papas

GRANDES de media libra para arriba cada una, de semilla inglesa, hay de venta en la esquina pulpería calle de la Paz frente á los altos de Pueyrredon, á doce pesos arroba. n3 15p

Hay de venta

EN EL ALMACEN N.° 40 ESQUINA DE PUEYRREDON.

Por mayor en barricas y menudeo por docenas contadas.

Cerveza blanca inglesa de London y de Liverpool.

Idem colorada de la mejor. (London Porter.)

Cidra de manzana riquísima.

Agua mineral en canastos.

Ginebra de Holanda de primera en frasqueras.

Vino moscatel en cajones.

Id. grave id.

Id. del Rin id.

Coñac frances id.

Aceite sevillano muy superior en damajuanas.

Arroz de la Carolina en barricas.

Almidon de Hamburgo.

Té negro en cajas.

Vino blanco seco en cuarterolas.

Ginebra, coñac, caña en barriles, cuarterolas y medias pipas. n15 6p

Aviso.

Se ha huido de casa de su amo el negro Manuel Chacon, que tiene una cicatriz bajo del ojo izquierdo: el que lo entregue al Cura de la Recoleta, se le darán 50 pesos; es casado y la muger vive de la Fabrica á la Plaza de la Libertad. n16 3p

Tapiceria y colchonería nueva.

WARWICK, INGLIS tiene el honor de avisar al público que acaba de establecerse en la calle del Perú No. 51, al lado de la casa del Sr. Piñeiro, y espera merecer una parte de su patrocinio.

Se lisonjea que con motivo de haber sido instruido en su oficio en Londres, y de haberse ejercitado allí como tambien en esta capital, en todos sus ramos, se halla capaz de ejecutar cualquiera órden que se dignen confiarle.

Habiendo recientemente visitado la Europa con el fin de adquirir un conocimiento práctico de las últimas modas, confia de que siendo moderado en sus precios y puntual en la ejecucion de sus compromisos, dará satisfaccion á las personas que tengan á bien ocuparlo.

N. B.—Elije con prolijidad los materiales que consume, de manera que se pueden inspeccionar los colchones, ya de cerda y lana, ó bien sean de paja, las almohadas, coma tambien los adornos para cujas. Compone sofaes y colchones del mejor modo, y corta colgaduras á la última moda.

Se necesita un aprendiz. o23 1mc

Se vende,

Una criada mosa, sana y de buenas cualidades, sin vicios, ni enfermedades habituales, y de un servicio general, al mismo tiempo propia para la Ciudad y el Campo. El que se interese en ella, puede ocurrir á la calle de Balcarce número 117, y Estados Unidos número 70. n.16 3c.

Academia de dibujo

EDMUNDO LEBEAUD, recien llegado de Paris, deseando proporcionar á la juventud algunas instrucciones en este arte, se halla próximo á instalar una academia de dibujo, en la Litografia Argentina de Ibarra, calle de la Catedral, número 77.

CONDICIONES.

La Academia se abrirá el dia 15 del presente mes.

Los dias designados para las lecciones serán los Lunes, Miercoles y Viernes de cada semana.

Se dará principio á las oraciones y concluirá una hora despues.

El precio será el de 25 pesos por cada discipulo, mensuales.

Los ramos que se compromete à enseñar son el dibujo del retrato, paisage y flores.

Cuando los discipulos se hallen con algunos conocimientos en el dibujo y quieran aprender á pintar al oleo, se les darán lecciones de pintura en la misma academia y por el mismo profesor.

Como no se admitirá sino un corto número de discipulos, pueden los que gusten, de antemano dirijirse à inscribirse en la Litografia Argentina, calle de la Catedral, número 77. n.8 tfc.

A las almas compasivas por la humanidad aflijida.

EL que subscribe, agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion de nervios, ha quedado imposibilitado últimamente para poder continuar con su establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo ni menos puede ocuparse en ningun otro negocio, siendo aquel el unico recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este triste estado no le queda mas adbitrio que recurrir á la divina providencia padre universal de sus mas viles criaturas como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discipulos para que se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiere efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servira ocurrir á la casa del suplicante calle de la Piedad num. 267, quien vivirá eternamente agradecido, á todos sus bienhechores y será de un justo deber el rogar al Dios de las misericordias por la salud y prosperidad de Vds. este humilde servidor.

Remigio Lomez.

Lacre

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA.

De patente, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60 cerca del Correo viejo.

Prevencion importante,

A los que pretenden comprar la estancia de los SS. Sosas, en la Guardia de Ranchos,

SEGUN acabo de saberlo por conductos fidedignos. La *cuarta* parte del valor en que la remataron aquellos el año 19, y de *todos* sus producto *liquidos* hasta la disolucion de la sociedad de los hermanos D. Diego y D. Hilario Sosa, se declaró por sentencia *ejecutoriada*, (que se publicó en el *Diario de la Tarde* del 12 de Agosto del año próximo pasado,) corresponder á los hijos legitimos de la finada Da. María Pastora Ruano como *mitad* de los gananciales lucrados, entre otros, en sus segundas nupcias con el primero de dichos socios; *cuya liquidacion*, por varias deducciones reservadas en la misma sentencia á favor de D. Diego *pende hoy* ante el superior Tribunal de Justicia en revision interpuesta por este del auto que sometió aquella al juicio de Contadores, Jueces arbitros. Y siendo yo uno de los hijos, defensor y representante legal de los demas herederos de aquella en este pleito, lo pongo en el conocimiento publico, en justa precaucion de nuestros derechos, y de la nulidad, que desde ahora protesto deducir oportunamente contra la venta, ó enagenacion en cualquiera forma, que dichos socios hayan celebrado ó celebraren del *todo* de la citada estancia, sin exceptuar, ó dejar bien garantida á nuestra satisfaccion, y á las resultas de la liquidacion pendiente, la cuarta parte de su actual valor, cuando menos *litigiosa* por ahora, y como tal, incapaz de enagenarse validamente segun la Ley.

Buenos Ayres, Noviembre 15 de 1837.

Juan José Alsina.

n16 3p

Se vende

UNA cocina económica, propia para una casa de familia ó algun buque, pues tiene todas las comodidades para cocinar para muchas personas. El que se interese por ella puede verla en el almacen de muebles contiguo á esta imprenta. j1 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

La Casa de Moneda avisa al público, que los billetes que no tengan el signo de la Renovacion de 1834, no deben circular en la ciudad desde 1.° de Enero de 838, y en la campaña desde 1.° de Marzo del mismo año; y espera que el público con este conocimiento acudirá, en lo que resta del presente año, á hacer el cambio, para no exponerse á los perjuicios consiguientes, y que ya en otra ocasion ha sufrido. n13 20p

Librería Nueva.

Calle de Cangallo núm. 82.

Libros recien llegados y sus precios.

NOVELAS.

	Tom.	Ps.
Red Guantled, novela por W. Scott	5	25
El Ivanhoe id. por id.	5	10
El Talisman id. por id.	3	10
Quintin Duward	5	20
El Anticuario	5	20
Oficial Aventurero	2	8
Arturo é Isaura, novela historica	1	5
El mundo moral ó el imperio de las pasiones	3	30
Los Martires por Chateubriand	2	8
Anecdotas de Napoleon de sus oficiales y generales &c &c &c.	3	30
Hermosura y fealdad ó los efectos de la mala educacion	2	16
El Bravo, por Cooper	4	20
OTRAS OBRAS.		
Curso completo de historia por Gay	5	70
Historia natural del genero humano por Virrey (quedan muy pocos ejemplares)	3	45
Gramática Española y Griega por Bergues	1	15
Comedias de Moratin (hermosa edicion)	1	15
Teoria de las penas por Bentham	2	8
Tratado de Legislacion Id.	8	24
Id. id. por Comptó	3	10
Curso de política constitucional por B. Constant	4	16
Elementos de Fisielogia por Richeraid	6	24
OBRAS DE DERECHO		
Leyes de Partida glosada por G. Lopez	5 tomos.	
Febrero novísimo por Tapia	10	
Practica criminal por id.	3	
Practica forense por Gomez y Negro	1	
Id. id, por el Dr. Castro	1	
Novisima recopilacion	4	
Fuero juzgo de Castilla	1	

Papel florete, de carta, de seda, para fusas de música y dibujo, cortaplumas termometros, agujas de marcar para bolsillo, peines batidores, plumas de acero, cepillos para dientes, carteras lápices de compté, y otros muchos articulos muy baratos,

Edmundo Lebeaud,

RETRATISTA DE PARIS,

RECIEN llegado á esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á las personas que deseen hacerse retratar: vive calle de la Catedral número 91. n

A los Amantes á la Lectura.

En la Libreria de Ortiz, calle de Potosí núm. 51 y medio se ha abierto una subscripcion de obras escojidas que á continuacion se expresan, por el motico precio de 5 pesos mensuales.

Obras en 1 tomo.

El Museo Americano, libro para todo el mundo.
Palabras de un Creyente.
Cecilia ó el padre y su hija.
El Duque de Richstadt hijo de Napoleon.
Noches de Torcuato Taso.
Memorial ajustado.
Amor, misterio y espiacion.
La Araucana poema de D. Alonzo de Ercilla.
Las calaveras ó la cueva de Benidolcig.
Pruebas del sentimiento por Arnaud.
Arturo ó Isaura ó las cautivas de Vuflans.
Getrudes ó la pastora ilustre.
Jomika ó la huerfana Rusa,
Matilde ó la huerfana Suiza.
Presente á las damas.
La Cecilia ó la virtud en los trabajos.
Jacobo Dolorme ó la felicidad y religion.
El Solitario ó el Misterioso del monte.
La familia Alemana.
Cartas del Conde de Cabarrus.
Cristina ó el valle de la Luisiana.
Poesias dé Cienfuegos.
Comedias españolas.
El lente.
Noches Lugubres á las que se ha añadido el drama en 5 actos del delincuente honrado.
La marana.
Ultimas cartas de Jacobo Dortis.
Alonzo y Cora.
Las cuatro edades, seguidas de las cartas del Carteyo.
El hermitañejo ó la isla desierta.
Hernan y Dorotea.
Rimas de D. Estevan Echevarria.
Cuentos de a Alhambra.
La Republica de las organita ó la gente cabeza abajo.
El Castillo de Saniverto.
El Sepulcro ó el subterraneo.
Adelaida ó el misterio.
Felix y Paulina.
El error de un buen padre.
El Franco-Breton.
Amor fastidia, ó sea la viuda y sus pretendientes.
Desgraciada amistad.
Urika, ó la monja negra.
Jocó.
El non-plus ultra del lunario y pronóstico perpetuo.

Obras en 2 tomos.

La extrangera ó la muger misteriosa.
El Renegado.
Poesias de Arriaza.
El Sitio de la Rochela.
La Moral en Accion.
Discursos sobre la América ó entretenimientos de un prisionero en las Provincias del Rio de la Plata.
Los Martires ó el triunfo de la Religion Cristiana.
Novelas de Cervantes.
Almeida y Rogerio.
El pié de Frasquita.
El castillo negro ó los trabajos de la jóven Ofelia.
El castillo de sobremar.
Barbarinki ó los bandoleros del Castillo de Wisegrado.
Irene y Clara ó la madre imperiosa.
El Cid ó la conquista de Valencia.
El hombre original.
El Valdemaro
Voyleano ó la exaltacion de las pasiones.
El Ivanhoe por Walter Scott.
El oficial aventurero por el mismo.
Adelaida ó el misterio.
Anales de la Inquisicion de España.
Coleccion de sainetes.

En 3 tomos.

El Instructor ó repertorio de historia, bellas letras y artes.
Historia natural del género humano.
Viajes de Antenor.
El mundo moral, ó el imperio de las pasiones.
Oscar y Amanda, ó los descendientes de la Abadía.
Lorenzo ó los prometidos esposos.
Rodrigo y Paulina ó la seduccion y la virtud.
Cartas de Napoleon á Josefina.
Los Huérfanos de la aldea.
El Talisman por Walter Scott.
El asesinato.

En 4 tomos.

Las Tardes de la Granja.
El Cementerio de la Magdalena.
Corina ó Italia.
Mi vecino Raimundo por P. de Kock.
La nueva Eloisa.
La Hermana Ana por P de Kock.
Matilde ó las cruzadas.
La Huerfanita Inglesa.
Historia del Jóven Siciliano, continuacion del Gil Blas de Santillana.
Rob-Roy por Walter Scott.
El Castillo de Kenilworth ó los privados rivales por el mismo.
Usos y costumbres de todos los paises del mundo.
Lormon ó el hombre segun es.
Los Barones de Felsheim.
Viajes de Henrique Wanton al pais de las monas.

En 5 tomos.

La Lechera de Montfermeil por P. de Kock.
El Anticuario por Walter Scott.
Quintin Durward, por el mismo.
Gil Blas de Santillana.

En 6 tomos.

Historia de la revolucion francesa por Mr. Thiers.
Delfina ó la opinion.
Galería fúnebre.

En 10 tomos.

El gran Diccionario Geográfico Universal.
Las visiones del castillo de los Pirineos.

En 22 tomos.

Buffon historia natural.

EN FRANCES.

Le temple des Muses orné de 60 Tableaux où son representes les evenemens le plus remarquables de l'antiquite fabulause,	1
Œuvres de Victor Hugo...Literature	2
Notre dame de Paris	3
Han D'islande	2
Bug Jargal	1
Le denier jour d'un condamné	1
Hernani	1
Lucrecia Borgia	1
María Tudor	3
Le-Rey S'Amuse	1
Œuvres de Mme Cotin...Claire d'Albe	1
Malvina	1
Amelie Mansfield	3
Malthilde	4
Elisabeth	1
Des erreurs et de la verité	1
Le savant de societé	2
Celeste paleologue roman historique	2
Palage ou le fondateur de la monarchie Espagnole	2
Le Petit Pierre	2
Elle et moi	3
Sternbald ou le peintre voyageur	2
Bagatelles	2
Souvenirs de Mme. de Caylus	1
Le Meurtrier	1
Laure D'Arezo	1
Le Patre tirolien	2

Advirtiendo á los Señores que gusten subscribirse, que todos los meses se aumentará este Catálogo con 18 ó 20 obras escogidas de historia, literatura, religion y novelas, &c. n.8 10p

El Redactor responsable

SANTIAGO KIERNAN.